XIII

Múltiples acontecimientos. Iniciación de importantes reformas (1766-8)

No es solamente el nombramiento de nuevo director de la Mina de Aralar a favor de Christobal Fat, el único gran acontecimiento a destacar en este estudio que venimos realizando, como acaecido en 1766 y sus cercanías. Creemos de interés, sacar a público conocimiento algunos pormenores de diversa índole, que nos descubren detalles aleccionadores y facetas dignas de recordación.

Para cumplir lo mandado por el Corregidor de Guipuzcoa, que en la fecha (27-VIII-1766) del nombramiento del nuevo director Fat, era D. Benito Ant.º Barreda, en lo referente a que se experimentara la utilidad que a los interesados en la Mina se siguiera del provisional (por ocho meses) nombramiento del palatino Fat como director en substitución de Emberk, los interesados (que a falta de Petriati y Gaston, fueron las cinco acciones restantes) eligieron a,

> Francisco Garnié, Juan Pedro Zela de nación franceses, Juan de Gloda Colen también francés, Francisco de Arostegui natural de la villa de Mutiloa, Juan de Parisena navarro, Martín Joseph de Oscoz también navarro, todos mineros residentes en

dichas fábricas para que aceptando y jurando el cargo hagan su declaración en orden al estado que en el día tienen dichas minas y lo demás que supieren acerca de la mena arrancada que puede haber dentro de los socabones...

Conforme a este encargo, en una primera declaración (23-IX-1766) (34), los mencionados mineros señalaron que,

1) Hay tres filones de los que arrancan mina 18 mineros doce horas del día, y otros 18 mineros doce horas de noche...
2) Las minas de en medio, Conrraut y de Fuentecilla paradas desde hace más de cuatro años...
3) En los tres filones hay cantidad de broza...
4) Los tres tornos que hay... cansados y derrotados necesitan renobación, así como las escaleras y barandillas de los filones...
5) Existen hoy día,

5	mayorales
36	mineros
50	peones
12	muchachos
4	herreros
6	carpinteros
4	escorgueros
117	

Administrador, Frc.° de Baraibar.

Al no responder los tales comisionados con el detalle deseado por los interesados, éstos nombraron por nuevos deponentes a Jorge Eberlin, Pedro Puy y Pedro Cogen, mayorales mineros de las fábricas, para declarar en orden a lo susodicho... Y tras inspección, declararon:

En los tres filones *(de la principal y de Santa Rosa)* se trauaja en cinco puestos; en dos de ellos arrancando mena que está descubierta; en otro, en piedra viva... esperando encontrar a

(34) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola. Leg. 1223, 210-1.

los cuatro estados de distancia poco más o menos, una veta de mena...; en los otros dos arrancando parte de mena buena y parte de vocarde mezclada con abundancia de piedra.

Que hay muestras ...en dibersos parajes... de más mena.

Que en la broza que hay en la mina principal y en la de Santa Rosa... habrá 300 quintales de mena fundible...

Que en la mena de Santa Rosa... hay, donde se pica... 30 quintales de mena picada en limpio.

Que en las minas de Conrraut y Fuentecilla y en la plazuela de la mina principal y de Santa Rosa... muchos montones de piedra y metal de bocarde...

Que en dicho bocarde... hay mena picada y en polvo... que lavada y separada... dará unos 300 quintales de mena fundible...

Se efectuaron detalladas compulsas de los quintales de mineral extraídos por Emberk y Fat respectivamente, en períodos comparativos de tiempo bien delimitados, y el administrador Baraibar compuso su descargo de la siguiente forma (33):

QUINTALES DE MENA REPARTIDOS A MAIOR Y MENOR PARTE	EMBERK: 3-XII-1765 a 25-IX-1766 (9 meses y 22 días)	FAT: 25-IX-1766 a 23-V-1767 (8 meses)
Mineral de Santa Rosa ...	3.696 quintales	3.955 quintales
Mina Principal	238 »	1.449 »
En zedazos, de ambas minas	651 »	742 »
Mena de vocarde	364 »	798 »
	4.949 quintales	6.944 quintales

se ve que dicho Fat lleva de ventaja al expresado Emberk, 1995 quintales de mena en toda la así repartida, sin embargo de que el expresado Emberk tuvo un mes y 20 días más de inspección que dicho Fat...

Colofón: los gastos de este pleito de nombramiento de director de las minas ascendieron a 10.985 maravedís, a cobrar a la menor parte.

Emberk, desposeído de su cargo directorial en beneficio de Fat, ayudado por Felicia Gaston, interesada siempre inquieta y actuante,

forcejeó y luchó ante el Corregimiento de Guipuzcoa (33) (35) (36), tratando de sostener su papeleta, pero... aceptando primeramente (Enero 1767) el cargo de bocardero con 100 reales-mes de sueldo que le comunicó la mayor parte... resolvió más adelante (11-V-1767) que,

> mejor considerando, para evitar gastos superfluos, queriendo mantener su amistad y correspondencia con Joseph Joachim de Lanz y consortes, y que le atenderán en sus necesidades, ha venido y viene de su propia y espontánea voluntad y sin premio fuerza ni inducimiento alguno para ello, a desistirse y apartarse del referido pleito y demanda de salarios...

Nuevo colofón: los gastos de este pleito montan a 7.249 maravedís que el Corregidor manda retener a Armendariz y Baraibar (12-VI-1767) de los sueldos de Emberk.

Como una muestra más de la dolorosa sucesión de desavenencias sufridas por nuestros interesados de estas minas de Aralar, señalaremos, según extraemos de un enjundioso legajo (37) de 97 folios, bien conservado, lo siguiente:

> Puestos de acuerdo P. Petriati (13-III-1765) y por otro lado P. F. de Goieneche, Felicia Gaston y J. J. de Lanz... confiaron el examen de los pleitos que tenían pendientes de años atrás por impugnación de cuentas, etc., al M. I. Sr. D. Fermín de Lubian, procurador de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona... el cual después de estudio detenido de los autos litigiosos *(estudio que se extiende a lo largo de 15/16 folios del legajo)* pronunció sentencia el día 7-IV-1767, en su calidad de juez árbitro.

Por esta sentencia se condenó a los miembros de la menor parte a

(35) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, n.º 3924 (L. 236). Pedimento de Emberk contra Francisco de Baraibar, administrador general de las fábricas y minas de cobre de Aralar.

(36) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE PAMPLONA (Pamplona), Escribano Félix Escudero, Leg. 1189. Pamplona 7-I-1767. Nombramiento de bocardero y señalamiento de salario otorgado por los interesados de las fábricas y minas de Aralar en favor de Juan Emberk.

(37) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, exp. 3981 (L. 236). Pedimento de J. J. de Lanz contra interesados de menor parte de las minas de cobre de Aralar.

pagar cada uno a J. J. de Lanz 5.025 rs. y 9,5 mrs. de Navarra, a cuenta de los alcances de Lanz en los tiempos que fue cajero en las Minas.

Pero resultó que los tres interesados de menor parte no pagaron lo estipulado por Lubián, de donde se siguió un nuevo pleito provocado por J. J. de Lanz... Pleito que se prolongó con pedimentos, notificaciones, decretos, etc... de forma que la última nota del sumario, que es de 11-II-1769 indica que el Corregidor ordena a Francisco de Baraibar, «administrador que ha sido de las minas», por cuenta de efectos que pueda haber pertenecientes a la menor parte, pague, por un lado, 15.057 rs. 28,5 mrs. de Navarra a J. J. de Lanz... y por otro, 24.996 mrs. de vellón, costas del pleito... al Corregimiento.

El año 1767 fue fértil en acontecimientos internos que conmovieron la estructura íntima de la compañía minera de Aralar. Un curioso documento que hemos examinado atentamente (38), nos ilustra, en extracto, de lo siguiente:

Como se ve por Real Orden transmitida desde Madrid al Corregidor de Guipuzcoa, Barreda, Juez de Minas de la Provincia, Lanz y sus consortes de la mayor parte lograron que Felicia Gaston se viera obligada a nombrar, a satisfacción del Corregidor, una persona llana y abonada (que no fuera D. Pedro de Hugarte) para que en su nombre y delegación procediera en todo lo relativo a su séptima parte o acción en la mina... impidiendo de esta forma toda participación directa de la Gaston en tales menesteres. Por otro lado, la Real Orden dispuso también que, en sustitución de D. Joseph Joachim de Armendariz (capellán a la razón de la mina), nombraran los interesados otra persona que continuara el oficio de interventor o depositario de los efectos correspondientes a los tres interesados de parte menor.

Manuel de Anchoriz, escribano de Pamplona, fue nombrado por Felicia Gaston como su representante en la Compañía y minas de Aralar.

Los interesados (Manuel de Anchoriz entre ellos), en Pamplona,

(38) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE PAMPLONA (Pamplona), Escribano Félix Escudero, Leg. 1189. Pamplona 22-IX-1767. Nombramiento de capellán de las fábricas y minas de cobre de Aralar hecho en D. Juan Antonio Guruceaga por la mayor parte de interesados en dichas minas, etc., y proposición de persona para depositario de los efectos de los tres interesados parte menor en D. Francisco de Baraibar.

el 22-IX-1767 nombraron a D. Francisco de Baraibar y León (que era ya administrador de los efectos de mayor parte) interventor o depositario de los de menor parte en sustitución del capellán D. J. J. de Armendariz. Al cual, también en su cargo de capellán, sustituyeron por el sacerdote D. Juan Antonio de Guruceaga, residente en el lugar de Iribas (Valle de Larraun, Navarra), para dedicarse a meras funciones espirituales y religiosas sin ninguna intervención en lo temporal administrativo de la Compañía.

El capellán Armendariz cesó en sus cometidos de la mina el 1-X-1767, como lo consignaba puntualmente años más tarde en su testamento (39).

El 3-II-1767, en Pamplona, Francisco de San Martín, uno de los supervivientes de la reunión fundacional de Amezketa (1734), otorgó testamento (40) cuya xerocopia poseemos. En él hace referencia a su participación en la aventura minera de Aralar y estampa reveladora declaración, diciendo que posee:

> ... la mitad de una séptima parte (pues la otra mitad es perteneciente a mis hijos por iguales partes, por la muerte avintestato de su difunta madre) y por no haber percevido hasta ahora cosa alguna de su productos, antes bien son muchos los gastos que a su resulta he tenido, por cuia causa me hallo con algunos empeños...

Hace ver a continuación que espera se satisfagan tales empeños con las utilidades de dichas minas... Y con ello vemos, a nuestro entender, la optimista ansiedad que en los interesados en la mina hizo nacer la eficaz actuación del director Fat...

Destituido Armendariz de sus funciones de interventor-depositario de los efectos de menor parte, solicitó (41) del Corregidor de Gui-

(39) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Armendariz, Leg. 1230, 236-46. Amezqueta, 29-X-1772. Testamento y última disposición de D. Joachim de Armendariz, presbítero.

(40) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE PAMPLONA (Pamplona), Escribano Félix Escudero, Leg. 1190. Pamplona 13-II-1768. Testamento otorgado por Francisco San Martín, vecino de esta ciudad.

(41) ARCHIVO DEL CORREGIMIENTO DE GUIPUZCOA (Tolosa), Elorza, civil, exp. 3959 (?) L. 237. Pedimento de los interesados de mayor parte de la

puzcoa un plazo, que le fue concedido, de diez meses, para poder formar las cuentas de administración referentes a su actuación que se extendió del año 1754 al 1767. Pasado el plazo de presentación sin que Armendariz hubiera cumplido su cometido, los interesados solicitaron el embargo de bienes de Armendariz (11-IV-1768).

A lo largo del voluminoso sumario de 168 folios que se formó al efecto existen muy interesantes detalles, dignos de muy atento examen por parte de gente perita en temas mineros.

Como particularidad de mención destacable aquí, digamos que Armendariz, según declara en su deposición, señala que durante el plazo comprendido entre 1-I-1764 al 30-IX-1767 (3 años y nueve meses) en Aralar se fundieron para la parte menor de la Compañía (tres interesados) 97.627,5 libras de cobre afinado. Esto supone, a nuestro entender, una fundición total en dicho período, para los siete interesados (totalidad de la Compañía), de 227.797,5 libras de cobre afinado, equivalente a unas 102,5 toneladas.

Después de conseguir del Corregidor se retrasase una primera convocatoria por él dispuesta, de reunión de interesados en la fábrica de Aralar para examinar cuentas, por fin presentadas por Armendariz (debido a que dos de los convocados, Manuel de Anchoriz y Blas de Ochoa, regidores de la ciudad de Pamplona, debían concurrir a todas las funciones de la feria de San Fermín), se reunieron en la fábrica de Arritzaga, el 29-VII-1768, representantes de las siete acciones de la Compañía (entre ellos Pablo Petriati, superviviente de la reunión fundacional de 1734 en Amezketa) y se dio comienzo a la revisión de dichas cuentas. Revisión que tras varios días de atento examen, reveló que Armendariz se veía alcanzado con un débito de 37.076 rs. 04 mrs. de moneda navarra.

Vemos también en estas cuentas que, entre 1754-1764, la menor parte vendió a Hemeterio de Tellitu y a su yerno Salvador de la Azuela, comerciantes de Bilbao, 63.194,5 libras de cobre afinado. Estos clientes bilbaínos, valiéndose de Martín Esteban de Lanz, Juan Francisco de Lanz, Martín de Oscoz, Domingo de Egurza, Joseph Antonio de Goicoechea... arrieros que les llevaban el cobre, remitían (juntamente

fábrica y minas de cobre de la sierra de Aralar contra D. Joachim de Armendariz sobre la dación de cuentas de la intervención y depositaría de los efectos de la menor parte de la Fábrica. (Legajo de 168 folios; bien conservado).

con el dinero, valor de sus compras) a la menor parte diversidad de efectos: ...belas de sebo, pellejos vacíos para grasa, mazo de cañones, quesos de Flandes, bacallao merchante de la Virginia, quintales de pólbora..., etc.

Durante los años 1765-6-7 (42) se vendieron a Joaquín de Elormendi, vecino de Tolosa, 44.789 libras de cobre afinado, despachadas por el administrador impugnado (J. de Armendariz), a 4 $^{7}/_{8}$ rls. en vez de 5 reales/libra.

Y en 21-XII-1768, Sasiain, procurador del Corregimiento, da poder a JUAN BAUTISTA DE URRETA (lo escribimos en mayúsculas), «residente en las fábricas y minerales de Aralar», para que presente algunos testigos de información; testigos que fueron los siguientes:

Domingo de Miranda (de 55 años, 34 en la fábrica, 31 de fundidor).

Thomas de Lorbes (41 años, 27 en la fábrica, fundidor).

Gracián de Luxo (46 años, 20 en la fábrica, 16 de fundidor).

Gracián de Gorostarzu (52 años, 25 en la fábrica, mayoral de minas).

Francisco de Arostegui (52 años, 28 en la fábrica, mayoral de minas).

Hemos especificado detalles de permanencia operaria, para subrayar su adhesión a la empresa, en continuados años de prestación laboral de los testigos presentados por Urreta.

Tras varios días de atento examen de cuentas en la casa-habitación del administrador Francisco de Baraibar y León, sita en Arritzaga-Aralar, finalizaron su labor los interesados, suscribiendo un solemne documento (43) por el que venimos en conocimiento de serias impugnaciones y gravísimas censuras (se habla de omisiones, desfalcos, etc., etcétera) que a los interesados-censores merecieron las cuentas presentadas por Armendariz...

(42) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Ant.ª de Artola, Leg. 1205, 564.

(43) ARCHIVO DE PROTOCOLOS DE GUIPUZCOA (Tolosa), Partido de Tolosa. Escribano Juan Antonio de Artola, Leg. 1205. Aralar 2-VIII-1768.